



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.046 y 47 ACUM/23MAY018

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 05 de junio del 2018, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 046 y 047 ACUM/23MAY018**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED]

#### I. ANTECEDENTES.

De conformidad a las facultades establecidas en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), mediante proveído de fecha 16 de mayo del año que transcurre el suscrito previno a la peticionaria en los siguientes puntos: a) la firma autógrafa de la peticionaria; b) determinara a que se refiere en sus peticiones cuando hace alusión a "fecha en que se efectuó la importación"; c) que especifique que tipo de munición importada tiene el interés de conocer; d) determinara a que se refiere en sus peticiones cuando hace alusión a "tipo de municiones importadas"; e) determinara a que se refiere en sus peticiones cuando hace alusión a "cantidad de armas amparadas en cada licencia" y a "cantidad de armas amparadas en cada matrícula"; f) se le solicitó determinar la dirección en la cual desea recibir la información solicitada, ya que ha señalado como medio para recibir la información "correo nacional".

Una vez habiendo transcurrido el plazo otorgado por la ley para que la impetrante subsanara las prevenciones de fondo y forma realizadas a sus solicitudes de información incoadas el suscrito procedió a dar ingreso al requerimiento de información mediante correo electrónico a las 1516 horas del 24 de mayo del presente año fue notificada Constancia de Admisión, en la cual por un error involuntario se le asigno como referencia de la solicitud presentada el número 045/23MAY018, siendo lo correcto No. 046 y 047 ACUM/23MAY018 con los requerimientos de información siguientes:

1. *"Cantidad de armas importadas entre marzo de 2017 hasta abril de 2018, desagregadas por: nombre de la empresa importadora, cantidad de armas importadas en cada importación, tipo de armas importadas (pistolas, revólveres, fusiles, etc.), compañía extranjera vinculada a cada importación".*
2. *"Cantidad de municiones importadas entre marzo de 2017 hasta abril de 2018, desagregadas por: nombre de la empresa importadora, cantidad de municiones*

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

*importadas en cada importación, compañía extranjera vinculada a cada importación.”*

### II. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito requirió la documentación inquirida por la peticionaria, indicando que los parámetros de búsqueda señalados en la solicitud de información de mérito.

En respuesta a dicho requerimiento la unidad administrativa responsable remitió la siguiente información:

SOCIEDAD	P*	R**	E***	F****	TOTAL ARMAS	MUNICIÓN	COMPAÑÍA EXTRANJERA
CONAVESA, SA. DE C.V.	392	201		130	723	43,630	THOR INTERNATIONAL, ARMSCOR INTERNATIONAL
EL LANCERO, SA. DE C.V.		500			500	0	LASSERRE S.A.
TARGET SPORT, SA. DE C.V.	427	16	106	20	569	0	KEL-TEK CNC, ESSEX INTERNATIONAL CESKA ZBROJOVKA
COSASE, SA. DE C.V.	120				120	0	SARSILMAZ
SCARLETT SECURITY CORP, SA. DE C.V.	263	100	211	5	579	3,990,433	TAURUS INTERNATIONAL, FORJAS TAURUS, GLOCK INC
AMK TRADING, S.A. DE C.V.				1,000	1,000	0	WINDHAM WEAPONRY
HUNTER'S GUN, S.A. DE C.V.	123		20		143	330,000	MG SUBER, THOHR INTERNATIONAL
CORPORACION LOS CABOS, S.A. DE C.V.	5,650			200	5,850	1,659,000	SIG SAUR, STHAL HUNTER
ASEPRI, S.A. DE .C.V.	31				31	125,000	TAMIAMI INTERNATIONAL
AIRE LIBRE EL SALVADOR, S.A. DE .C.V.	178				178	0	MIAMI POLICE, TAMIAMI INTERNATIONAL

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

ALMACENES BOU, S.A. DE .C.V.	176	4			180	135,500	GLOCK AMERICA, MG SUBER
P/NATURALES	8		1	12	21	300	ACADEMY SPORTS OUDDOORS, SUPERIOR FIREARMS, TURNER'S OUDDOORSMAN, MARIN COUNTY ARMS
TOTAL	7,368	821	338	1,367	9,894	6,283,863	

\*P=PISTOLA

\*\*R=REVOLVER

\*\*\*E=ESCOPEETA

\*\*\*F=FUSIL

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a la señora [REDACTED] del contenido de esta resolución.
2. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.



**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE**  
CNEL. ART. DEM  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/ACMM/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv